

29 de agosto de 2016

**CARTA INFORMATIVA  
PRO-2016-08-02**

**A TODA LA RED DE PROVEEDORES PROFESIONALES E INSTITUCIONALES DE SERVICIOS DE  
SALUD MENTAL PARTICIPANTES DE FHCHS OF PUERTO RICO, INC.**

**Beneficios y ventajas de pagos por medio de depósito directo**

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de FHCHS of Puerto Rico, Inc. (FHC).

Es nuestro compromiso identificar oportunidades en los procesos administrativos actuales que promueven la estabilidad del sistema de salud y la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros proveedores. La alternativa de recibir pagos por servicios brindados a los asegurados por medio de depósito directo es uno de los avances tecnológicos que facilita la eficiencia operacional, la reducción de costos y la efectividad en el procesamiento de pagos.

A continuación detallamos algunos de los beneficios y las ventajas que ofrece el recibir los pagos por servicios brindados a través de depósito directo, para su referencia y consideración.

- **Rapidez y accesibilidad**  
Recibir pagos a través de depósito directo le permite acceso rápido y eficiente a su dinero sin necesidad de visitar a su banco.
- **Privacidad y seguridad**  
A diferencia del correo regular, a través del cual los cheques se pueden perder y/o ser robados, los depósitos directos son realizados de forma electrónica y son regulados para cumplir con altos estándares de seguridad.
- **Beneficioso para el ambiente y su práctica**  
Recibir sus pagos por medio de depósito reduce el uso de papel, lo cual es beneficioso y favorable para el ambiente, y facilita las tareas administrativas de canalización y archivo en su oficina.

Le exhortamos a que considere la transición al recibo de pagos a través de depósito directo a su cuenta. Favor completar el formulario de autorización adjunto, [\[Hoja de Autorización de Depósito Directo\]](#), donde usted puede seleccionar la cuenta bancaria en la que desea recibir estos pagos. Usted puede enviar directamente a FHC la Hoja completada a través de fax, correo electrónico y/o correo postal a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Facsímil: **787-294-1933**
- Correo electrónico: [providerspr@uhsinc.com](mailto:providerspr@uhsinc.com)
- Correo postal:

**FHCHS of Puerto Rico, Inc.  
Departamento de Servicio al Proveedor  
17 Calle 2 Suite 520  
Guaynabo, PR 00968-1750**

De usted tener preguntas sobre la información contenida en este comunicado, puede comunicarse al Departamento de Servicio al Proveedor de FHC al 1-877-684-4339 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Recuerde visitar nuestra página de internet [www.fhcsaludmental.com](http://www.fhcsaludmental.com).

Atentamente,



Ivette González Ramírez, Directora  
Departamento de Proveedores